

## COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS TALLERES MASÓNICOS DE CASTELLÓ DE LA PLANA (1879-1895)

Dentro del estudio global de la masonería castellanense contemporánea<sup>1</sup> hemos seleccionado el apartado correspondiente al análisis de los distintos establecimientos masónicos que funcionaron en Castelló de la Plana, y de los cuales se conservan fuentes documentales en el Archivo de la Jefatura de Servicios Documentales de Salamanca<sup>2</sup>.

Las primeras noticias documentales corresponden a la logia «Tres Estrellas» número 135, que trabajaba bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España<sup>3</sup>. Su fundación debió de tener lugar en 1879, ya que la mayor parte de sus fundadores se iniciaron en la masonería ese mismo año. En este sentido, el hecho de que cuatro de sus miembros hubieran sido iniciados con anterioridad no es significativo, tratándose de masones foráneos, ya que seguramente habrían pertenecido a cualquier otra logia no castellanense.

Precisamente la primera cuestión a tener en cuenta es que de los once miembros fundadores de la logia tan sólo dos eran naturales de Castelló. El resto se repartía del siguiente modo:

- 1 de Càlig (Castelló)
- 2 de València
- 1 de Sueca (València)
- 1 de Hellín (Albacete)
- 1 de Ciudad Real
- 1 de Tricio (Logroño)
- 1 de Milagro (Navarra)
- 1 de Algeciras (Cádiz)

<sup>1</sup> Ver USÓ I ARNAL, J. C., *La masonería castellanense contemporánea (1874-1939)*, tesis de licenciatura dirigida por don Joan Brines i Blasco, Universidad de Valencia, Facultad de Geografía e Historia, 1982, 200 pp.

<sup>2</sup> En adelante lo citaremos con las siglas A. J. S. D. S.

<sup>3</sup> Toda la documentación correspondiente a la logia «Tres Estrellas» está en A. J. S. D. S., legajo 752 A, expediente 8, que contiene «cuadros lógicos» de 9-12-1880, 16-6-1880, 10-2-1882, 27-12-1884, 9-1-1886 y 1888.

Gay Armenteros, en su estudio sobre la masonería jienense<sup>4</sup>, ofrece una explicación, que él mismo califica de «parcial», a esta circunstancia, atendiendo a la distribución profesional de los masones. Así, en «Tres Estrellas», el grupo más numeroso aparece bajo el ambiguo epígrafe de «empleados», con ocho individuos, de los cuales ninguno era de Castelló. Resta precisar qué se entiende por «empleado», y distinguir entre los «empleados» de centros estatales y los de entidades privadas. Con todo, aunque en los cuadros lógicos manejados no aparezca ningún masón bajo el epígrafe de «obrero», no hay que pensar en una confusión terminológica<sup>5</sup>. Lo cierto es que, habida cuenta de la práctica inexistencia de un auténtico proletariado en el Castelló de la época, así como del carácter eminentemente burocrático que le confiere la circunstancia de ostentar la capitalidad provincial, podemos incluir a estos masones «empleados» dentro de la generalización de las capas medias de la sociedad, «dedicados a menesteres burocráticos y otras funciones no determinadas y con una capacidad económica media»<sup>6</sup>.

Para completar esta visión profesional de conjunto bastará con señalar que, además de estos ocho «empleados», hay un «abogado y jefe de estadística», también foráneo, y un «médico» y un «barbero», ambos de Castelló.

El número de miembros de la logia aumentó paulatinamente a dieciséis, diecisiete, veinticinco y treinta y cuatro, según nos muestran, respectivamente, los «cuadros lógicos» de 1880, 1882, 1884 y 1886. Este aumento, bastante considerable, vino determinado exclusivamente por un factor: sucesivamente fueron ingresando más individuos de Castelló. Así, los naturales de Castelló entre 1880 y 1882 sumaban seis, en 1884 eran veintiuno y en 1886 ya totalizaban treinta.

Paralelamente a este hecho se observa un progresivo rejuvenecimiento de la edad media de los masones, que en todo momento se mantienen entre los treinta y los cuarenta años. Como prueba de esto podemos anotar una mayor proporción de solteros, que en algún caso se aproxima al tercio del total de los miembros, y la circunstancia de que, por ejemplo, en 1884 ya sólo quedaban cinco de los once miembros fundadores. Realmente esto último no nos debe de extrañar, puesto que sí, como recordamos, se trataba de «empleados» venidos de fuera, en el caso de que pertenecieran a centros estatales, su

<sup>4</sup> GAY ARMENTEROS, J. C., «Penuria y decadencia de la masonería jienense a finales del siglo XIX», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, Granada, II y III, 1975, pp. 303-390.

<sup>5</sup> A este respecto hay que tener en cuenta, por lo menos, dos aportaciones. En primer lugar, la de algún autor, como GAY ARMENTEROS, J. C., *op. cit.*, p. 343, quien advierte que en los «cuadros lógicos» de la masonería jienense ambos términos «aparecen claramente diferenciados». Por tanto, hemos de suponer que, tratándose de la misma época, los «cuadros lógicos» de la masonería castellanense, en caso de haber habido algún «obrero», así lo hubieran especificado. En segundo lugar, la de los censos de población del momento, en los que aparece la categoría profesional de «empleado» desglosada entre «empleados públicos» y «empleados particulares y de ferrocarriles», lo que excluye de este epígrafe a los «obreros», que, sin duda, quedan englobados aparte.

<sup>6</sup> GAY ARMENTEROS, J. C., *op. cit.*, pp. 343-344.

destino en Castelló hemos de considerarlo temporal, ya que evidentemente no colmaría sus aspiraciones profesionales. Por lo tanto es de suponer que se habrían trasladado a otras ciudades más importantes y con mayores posibilidades para los profesionales de la burocracia.

Por otra parte, todo lo dicho anteriormente sobre la evolución de la logia hasta 1886 se traduce en una ampliación y mayor diversificación del espectro profesional, cediendo en número y, por lo tanto, en proporción tan sólo el mencionado grupo de los «empleados». Así, por ejemplo, según el «cuadro lógico» con fecha de 9-1-1886, que sin lugar a dudas supuso el momento de máximo esplendor de la logia «Tres Estrellas», las profesiones se distribuían del siguiente modo:

- 6 «comerciantes»
- 5 «abogados»
- 4 «empleados»
- 3 «médicos»
- 2 «farmacéuticos»
- 1 «ingeniero de montes»
- 1 «catedrático»
- 1 «tipógrafo»
- 1 «tenedor de libros»
- 1 «ayudante de obras públicas»
- 1 «militar» (capitán de infantería)
- 1 «practicante»
- 1 «guardia civil»
- 1 «ladrillero»
- 1 «zapatero»
- 1 «albañil»
- 1 «horticultor»
- 1 «carpintero»

Con todo, la idea general de «mesocracia» sería aplicable a todos los grupos, encajando perfectamente en el esquema de la categoría profesional.

Por lo que se refiere a la evolución interna de la logia, a lo largo del año 1886 se inició un claro retroceso respecto al número de miembros. Nueve miembros la abandonaron, fundando cuatro de ellos la logia «Esperanza 5.<sup>a</sup>», y los cinco restantes la logia «Progreso». Ignoramos si existió algún tipo de desavenencia interna en el seno de la logia que provocara esta escisión, pero, por otra parte, sabemos que entre las tres logias existió siempre una gran confraternización, como lo demuestra una reunión que tuvieron con motivo de una «tenida fúnebre»<sup>7</sup> y una asamblea masónica que celebraron conjuntamente. Así pues, todo nos hace pensar que esta «fuga» de miembros resultó del deseo de crear nuevos talleres y difundir de este modo los ideales masónicos, es decir, de ampliar el radio de acción de la masonería en Caste-

<sup>7</sup> Se entiende por la reunión celebrada con motivo de un funeral según el rito masónico. Para mayor información sobre el tema ver FRAU, L., y ARUS, R., *Diccionario enciclopédico de la masonería*, Ed. Kier, Buenos Aires, 1962, 3 v.; y PERTUSA, *Diccionario masónico de bolsillo*, imprenta de J. M. Pérez, Madrid, 1872.

lló. Lo cierto es que más tarde encontraremos masones que durante algún tiempo pertenecieron a «Tres Estrellas» en casi todas las demás logias de la capital, por lo que, sin lugar a dudas, podemos afirmar que nos encontramos ante una «logia madre».

Así, además de la pérdida de efectivos ya mencionada, que se vieron reducidos a veintidós en 1888, hay que resaltar el «cuadro lógico» correspondiente a este año, que arroja la siguiente clasificación profesional:

- 4 «comerciantes»
- 3 «empleados»
- 3 «carpinteros»
- 2 «dependientes de comercio»
- 1 «médico»
- 1 «propietario»<sup>8</sup>
- 1 «farmacéutico»
- 1 «impresor»
- 1 «relojero»
- 1 «floricultor»
- 1 «industrial de carros»
- 1 «sastre»
- 1 «barbero»
- 1 «industrial»

De este modo, comparándolo con el anterior, de 1886, podemos advertir que se ha producido, tanto a nivel profesional como, de algún modo, económico, una especie de «deselitización». En efecto, del taller «Tres Estrellas» han desaparecido, entre otros, cinco «abogados», tres «médicos», dos «comerciantes», un «ingeniero de montes», un «catedrático», un «militar», un «empleado», etc.

Por último, para finalizar el análisis de «Tres Estrellas», hay que señalar que la logia debió abatir sus columnas<sup>9</sup> antes de finalizar el año, pasando en 1889 nueve de sus miembros a formar parte del taller «Capítulo Integridad», uno, a «Progreso», y, al parecer, dejando la masonería los doce restantes<sup>10</sup>.

Antes de pasar a analizar las logias que surgieron a partir del taller «Tres Estrellas», es decir, «Esperanza 5.<sup>a</sup>» y «Progreso», nos detendremos en la síntesis de otra logia que también debió ser de las pioneras en Castelló, ya que su único «cuadro lógico» conservado data de 1883, aunque por el elevado número de miembros que tenía en este año hemos de pensar que ya llevaba cierto tiempo funcionando. Se trata de la logia «Verdad» número 182, auspiciada bajo el Grande Oriente de España<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Este «propietario», en el cuadro de las pp. 3-4, aparece bajo el epígrafe de «farmacéutico».

<sup>9</sup> La expresión masónica de «abatir columnas» equivale a la de disolver una logia. Para una mayor información sobre la cuestión, ver FRAU, L., y ARUS, R., *op. cit.*; PERTUSA, *op. cit.*, y FERRER BENIMELI, J. A., «Léxico masónico», *Historia 16*, extra IV, Madrid, 1977, pp. 147-151.

<sup>10</sup> En realidad, aunque hemos afirmado que la logia «Tres Estrellas» debió abatir sus columnas antes de finalizar 1888, según «A la Picota», *La Verdad*, año II, número 11, 17-2-1889, pp. 5-6, por estas fechas aún debía de seguir funcionando, aunque tal vez estuviera prácticamente inactiva.

<sup>11</sup> Toda la documentación correspondiente a la logia «Verdad» está en A. J. S. D. S., legajo 752 A, expediente 9, que contiene un «cuadro lógico» de 1883.

De esta logia, a pesar de su innegable importancia, poco podemos decir, ya que, a diferencia de otros talleres, sólo conserva un «cuadro lógico», que, además, no incluye ningún dato sobre la naturaleza, domicilio, edad, estado civil y fecha de iniciación de sus miembros.

No obstante, no deja de ser altamente significativo el que dicho «cuadro lógico», uno de los más antiguos conservado de la masonería castellanense, arroje la friolera de sesenta y tres miembros<sup>12</sup>, distribuidos profesionalmente del siguiente modo:

- 33 «militares»
- 14 «empleados»
- 2 «propietarios»
- 2 «comerciantes»
- 2 «artistas»
- 1 «notario»
- 1 «abogado»
- 1 «farmacéutico»
- 1 «maestro de obras»
- 1 «ayudante de obras públicas»
- 1 «armero»
- 1 «tipógrafo»
- 1 «capellán»
- 1 «pintor»
- 1 «zapatero»

Como muy bien podemos observar, pese a la escasez de datos, este cuadro ofrece un material bastante interesante, que podemos resumir en tres puntos.

En primer lugar, sin ninguna causa aparente que lo justifique, vemos que más de la mitad de sus miembros eran «militares», epígrafe ambiguo, ya que no se especifica más. Aunque de todos modos, el hecho de que no quede específicamente consignada su graduación no supone un serio hándicap, ya que existe una «mayor posibilidad de encuadrarlos en cualquier clasificación por muy convencional que sea»<sup>13</sup>. Asimismo, de los ocho miembros que aparecen bajo el epígrafe de «fundadores», cinco son militares, y, aunque se corresponde con el grado masónico que ostentan, también son «militares» el Venerable Maestro, el Primer Experto, el Segundo Experto, el Secretario, el Secretario Adjunto, el Segundo Vigilante, el Tesorero, el Hospitalario y Limosnero, el Arquitecto Revisor y el Terrible.

En segundo lugar hay que insistir en el hecho de que el grupo de los «empleados» también es muy numeroso, aunque tan sólo dos de ellos ocupan algún cargo en la logia: Guarda del Templo Interior y Orador Adjunto.

<sup>12</sup> Realmente no es corriente que una logia alcance esta cifra tan elevada de miembros, y mucho menos a principios de la década de 1880. A título comparativo, diremos que, respecto al número de miembros, siguen a este «cuadro lógico» del taller «Verdad» los de «Esperanza 5.ª» de 31-12-1888 y de «Progreso» de 27-12-1888, con cuarenta y cinco y cuarenta y cuatro miembros, respectivamente.

<sup>13</sup> GAY ARMENTEROS, J. C., *op. cit.*, p. 344.

- 1 «veterinario»
- 1 «estudiante»
- 1 «Presidente de Singer»
- 1 «banquero»
- 1 «teniente de administración militar»
- 1 «mecánico»
- 1 «albañil»
- 1 «sombrerero»
- 1 «hojalatero»

Al comparar ambos «cuadros lógicos», además del espectacular aumento de miembros, observamos la clara preeminencia del grupo de los «comerciantes». En principio, el hecho de que el grupo dominante dentro de la logia sea el de los «comerciantes», que, como ya hemos visto, superó al de los «empleados» en «Tres Estrellas», y que también será el grupo predominante en «Progreso» y «Capítulo Integridad», da pie a pensar que poco a poco la masonería fue acoplándose a la realidad socioeconómica del Castelló de finales del siglo XIX. Con todo, la idea general de «mesocracia», que propugnábamos al hablar del taller «Tres Estrellas», seguiría siendo perfectamente válida para definir el esquema profesional de la logia «Esperanza 5.ª».

Por otra parte, respecto a los dos «cuadros lógicos» expuestos hay que advertir que los tres «industriales» que aparecen en el primero no desaparecen en el segundo, sino que están incluidos dos bajo el epígrafe de «cerrajeros» y uno bajo el de «hojalatero».

También es interesante destacar la circunstancia de que, según el «cuadro lógico» de 1888, de los cuarenta y cinco miembros que componían el taller, sólo treinta y cuatro residían en Castellón, repartiéndose el resto del siguiente modo:

- 3 en la Vall d'Uixó (Castelló)
- 2 en Almassora (Castelló)
- 2 en Borriana (Castelló)
- 1 en Benicarló (Castelló)
- 1 en València
- 1 en Barcelona

La importancia de singularizar este hecho reside en que en alguna de estas localidades, como por ejemplo la Vall d'Uixó, a partir de esos masones se creó la posibilidad de fundar logias propias y, de este modo, instituir la plataforma básica necesaria para que quedara establecida la masonería.

Por último, hay que tener en cuenta que cuando cesó en sus trabajos la logia «Esperanza 5.ª», once de sus miembros pasaron al «Capítulo Integridad» y cuatro fundaron el taller «Luz del Valle», en la Vall d'Uixó.

No obstante, desconocemos con exactitud la fecha en que dejó de funcionar la logia, ya que de esos doce masones que pasaron a formar parte de «Capítulo Integridad», incluidos en su primer «cuadro lógico», fechado el 1-1-1889, aún aparecen como miembros activos de «Esperanza 5.ª» en su «cuadro lógico» de 15-1-1889.

Por otra parte, del resto de los miembros, es decir, de los veintinueve, que junto con los anteriores sumaban los cuarenta y cinco con que contaba la logia en 1888 y 1889, no tenemos ninguna noticia más. Sin querer profundizar ahora demasiado en ello, y teniendo en cuenta la posibilidad, mínima si se quiere, de un vacío documental, este hecho no viene más que a evidenciar una falta de continuidad, que a la larga desembocaría en una situación de crisis de la masonería castellonense. En este sentido es sumamente ilustrativo lo que, referido al taller «Esperanza 5.<sup>a</sup>», publicaba *La Verdad*, del que decía «estar duermes, y no pasa un alma»<sup>20</sup>.

Según Gay Armenteros, quien en su estudio sobre la masonería jienense también refleja este problema, las causas habría que buscarlas a nivel estatal, en las luchas internas de los Orientes, pero sobre todo en la «falta de interés y posible agotamiento de unos fines ambiguos, cuya interpretación y puesta en práctica por los interesados era muchas veces problemática, contradictoria y sin sentido»<sup>21</sup>.

De todos modos, este período de crisis abierto en la evolución de la masonería hay que entenderlo dentro de un contexto mucho más amplio. En efecto, estamos tratando una época en que el sistema de la Restauración se desarrollaba en una fase en pleno despliegue conservador, y que, por otra parte, ofrecía excelentes resultados a los propósitos de «recatolización» de las capas medias de la sociedad<sup>22</sup>. Así pues, esta crisis en la masonería hay que relativizarla, teniendo en cuenta que en muchos aspectos era casi lógica, y sólo así se puede entender la importancia que adquirió la orden masónica en etapas posteriores, como la Segunda República.

Por lo que respecta a la logia «Progreso» número 213, bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España<sup>12</sup>, también fue fundada en 1886 por cinco masones que venían del taller «Tres Estrellas»: Luis Molinos (Cicerón), Asensio Castells (Medi), Francisco Llopis (Recaredo), Victoriano Montes (Demóstenes) y Eugenio Pomer (Colón).

Al igual que sus «ex hermanos» que habían fundado «Esperanza 5.<sup>a</sup>», al fundar la logia «Progreso» ostentaron cargos más importantes que los que habían desempeñado en su anterior taller, «Tres Estrellas»<sup>24</sup>.

En primer lugar, atendiendo a las profesiones de sus miembros, los «cuadros lógicos» conservados ofrecen las siguientes clasificaciones:

<sup>20</sup> «A la Picota», *La Verdad*, año II, número 11, 17-2-1889, pp. 5-6.

<sup>21</sup> GAY ARMENTEROS, J. C., *op. cit.*, p. 390.

<sup>22</sup> Ver MARTÍNEZ CUADRADO, M., *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Alianza Universidad, Historia de España Alfaguara, v. VI, Madrid, 1973, p. 534.

<sup>23</sup> Toda la documentación correspondiente a la logia «Progreso» está en A. J. S. D. S., legajo 752 A, expediente 7, que contiene «cuadros lógicos» de 31-12-1886, 27-12-1888 y 15-1-1895.

<sup>24</sup> En la logia «Tres Estrellas», Luis Molinos desempeñaba el cargo de Maestro de Banquetes, Asensio Castells carecía de cargo alguno, Francisco Llopis ostentaba el de Terrible y Eugenio Pomer el de Segundo Experto. Con su paso al taller «Progreso», estos mismos masones desempeñaron, respectivamente, los cargos de Venerable Maestro, Primer Vigilante, Segundo Vigilante, Orador y Secretario.

En 1886, veintiocho miembros, distribuidos así:

- 5 «comerciantes»
- 4 «carreteros»<sup>25</sup>
- 2 «tenedores de libros»
- 2 «carpinteros»
- 1 «ingeniero de montes»
- 1 «propietario»
- 1 «cafetero»
- 1 «alfarero»
- 1 «escribiente»
- 1 «albañil»
- 1 «dependiente de comercio»
- 1 «trajinero»
- 1 «labrador»
- 1 «guarda de campo»
- 1 «dependiente»
- 1 «soguero»
- 1 «zapatero»
- 1 «barbero»
- 1 «empleado»

En 1888 se registra un notable aumento, hasta sumar un total de cuarenta y cuatro miembros, distribuidos del siguiente modo:

- 11 «comerciantes»
- 6 «empleados»
- 3 «constructores de carruajes»
- 3 «carpinteros»
- 2 «tenedores de libros»
- 2 «albañiles»
- 2 «barberos»
- 1 «cafetero»
- 1 «dependiente de comercio»
- 1 «pintor»
- 1 «zapatero»
- 1 «alfarero»
- 1 «soguero»
- 1 «trajinero»
- 1 «hojalatero»
- 1 «tejedor»
- 1 «cantero»
- 1 «panadero»
- 1 «estudiante»
- 1 «lapidario»
- 1 «escribiente»
- 1 «peluquero»

En 1895 se advierte una acusada disminución de los efectivos, que quedaron reducidos a doce miembros, agrupados profesionalmente como sigue:

<sup>25</sup> Ciertamente, estos cuatro masones, que aparecen bajo el epígrafe de «carreteros», no eran conductores de carros, sino que, como se especifica mejor en el «cuadro lógico» de 1888, eran «constructores de carruajes».



- 2 «comerciantes»
- 2 «cerrajeros»
- 2 «albañiles»
- 1 «maestro de escuela»
- 1 «empleado»
- 1 «cafetero»
- 1 «carpintero»
- 1 «sastre»
- 1 «mueblista»

Según estos datos podemos corroborar lo que ya resultaba válido para la logia «Esperanza 5.<sup>a</sup>». En efecto, el grupo de los «comerciantes» ha desplazado definitivamente de la cúspide de la clasificación profesional a los burócratas. Así, no encontramos ningún «militar» en ninguno de los tres «cuadros lógicos», y aunque en el de 1888 los «empleados», con seis individuos, se configuraban como el segundo grupo en orden de importancia, prácticamente en el conjunto de los miembros no significaban gran cosa.

Por otra parte, aparecen una serie de artesanos y profesionales independientes, como «alfarero», «soguero», «trajinero», «tejedor», «panadero», «lapidario», «labrador»<sup>26</sup>, etc., que ciertamente reflejan con mayor fidelidad lo que, sin duda alguna, era el espectro socioeconómico de Castelló en esta época. Creemos que la masonería castellanense se nutrió de estos individuos, con profesiones tal vez más «populares» de las que se esperaba encontrar en una logia, gracias al furibundo anticlericalismo que anidaba fuertemente en más de un sector de la población de Castelló.

En otro orden de cosas, esta «castellanización» y «popularización» de los efectivos del taller «Progreso» fueron acompañados de una gran juventud de sus miembros, desde 1886 hasta 1888. Entre estos años, la media de edad oscilaba entre treinta y uno y treinta y tres años. En este sentido, como circunstancia muy excepcional, en el «cuadro lógico» de 1886 encontramos un miembro de veintitrés años y dos de veintidós, y en el de 1888, uno de veintitrés y dos de veintiuno. Del mismo modo, esto se tradujo en un elevado índice de soltería.

La línea ascendente de la logia aparece truncada en el «cuadro lógico» de 1895, según el cual, de los cuarenta y cuatro miembros que la componían en 1888 sólo quedaban doce, además arrojando una media de edad superior a los cuarenta y cinco años, lo que supone la más alta de las registradas hasta ahora. En realidad este declive no era fruto de 1895, sino que debió iniciarse anteriormente. Es muy posible que la decadencia de la logia «Progreso» comenzara ya en 1889, a juzgar por lo que afirma de ella *La Verdad*, según la cual «ni pincha ni corta, porque estar duermes»<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Realmente nos llama poderosamente la atención el hecho de que, a pesar de que, según el *Censo de la población de 1887*, aproximadamente el 67'54% de la población activa del partido judicial de Castelló de la Plana (elaboración propia) estaba dedicado a la agricultura, este «labrador», junto con un «horticultor» o «floricultor» que aparece en los «cuadros lógicos» del taller «Tres Estrellas» de 1886 y 1888, son los dos únicos representantes de este sector profesional.

<sup>27</sup> «A la Picota», *La Verdad*, año II, número 11, 17-2-1889, pp. 5-6.

Así, por lo que nos demuestran los «cuadros lógicos», diez miembros de «Progreso» pasaron en 1889 a formar parte del «Capítulo Integridad», aunque en 1895, de los doce miembros que tenía «Progreso», ocho provenían, a su vez, del «Capítulo Integridad». En realidad, lo único que nos indica esto es que se produjeron una serie de «transvases» de miembros entre ambas logias. Por último diremos que de la mayor parte de masones que integraban el taller «Progreso» en 1888 no sabemos nada más, lo que nos hace suponer que debieron abandonar su actividad como tales entre ese mismo año y 1895.

Las siguientes líneas están destinadas al análisis de un nuevo taller, del que ya hemos hecho alguna mención anteriormente. Nos referimos al «Capítulo Integridad» número 28, que trabajaba bajo los auspicios del Grande Oriente Nacional de España<sup>28</sup>.

En primer lugar hay que advertir que el material documental conservado sobre esta logia es escaso, ya que sólo disponemos de dos «cuadros lógicos», aunque no por eso dejan de ofrecer una serie de datos bastante interesantes.

Según el primer «cuadro lógico», fechado en 1889, podemos observar que su fundación se distinguió un tanto del modelo acostumbrado, que hasta ahora hemos visto en las anteriores logias. En este sentido, en vez de constituirse a partir de un reducido grupo de «fundadores», al cual, paulatinamente, se le iban agregando otros individuos, el «Capítulo Integridad» contó ya desde un primer momento con veintinueve miembros, sin que ninguno de ellos adquiriera el carácter de «fundador». Así, comparativamente, un total de veintinueve miembros, resulta una cifra demasiado elevada para una fundación<sup>29</sup>. Por otra parte, no se trata de recién iniciados en la orden, sino de masones provenientes de otras tres logias que, como sabemos, funcionaban hasta la fecha en Castelló: ocho de «Tres Estrellas», once de «Esperanza 5.<sup>a</sup>» y diez de «Progreso».

No debe de extrañarnos esta mezcolanza si recordamos que tanto «Esperanza 5.<sup>a</sup>» como «Progreso» fueron fundadas a partir de miembros de «Tres Estrellas», y que además estas tres logias mantuvieron durante todo el tiempo que estuvieron en activo estrechas relaciones<sup>30</sup>. Así pues, debemos de pensar en un grupo de masones provenientes de tres talleres distintos, pero que con anterioridad habían trabajado juntos en una misma logia. Como prueba de esto último, añadiremos que de los cuatro ex miembros de «Tres Estrellas» que fundaron «Esperanza 5.<sup>a</sup>», tres aparecen en el «Capítulo Integridad»<sup>31</sup>, y que de los cinco, también ex miembros de «Tres Estrellas», que fundaron

<sup>28</sup> Toda la documentación correspondiente al «Capítulo Integridad» está en A. J. S. D. S., legajo 752 A, expediente 4, que contiene «cuadros lógicos» de 1-1-1889 y 31-12-1895.

<sup>29</sup> Recordemos que la logia que con más miembros contó en un primer momento, después de ésta, fue «Progreso», con veintiocho miembros, seguida del taller «Castalia», con dieciocho, y eso que la fundación de esta última también revistió cierto carácter especial.

<sup>30</sup> Ver la página 11 del presente trabajo.

<sup>31</sup> En concreto, Fernando Gasset, Gaspar García y Juan Martín.

«Progreso», excepto uno<sup>32</sup>, que según parece abandonó la masonería, todos los demás también estaban presentes en el «Capítulo Integridad».

Por otra parte conviene poner de relieve dos datos, por lo que a la distribución de cargos se refiere. En primer lugar, los cargos de Attisarta, Secretario y Tesorero recayeron en miembros provenientes de «Esperanza 5.ª», y los cargos de Orador e Inspector en miembros que venían de «Progreso», quedando sin ningún cargo los miembros venidos directamente de «Tres Estrellas». Y, en segundo lugar, aunque los principales cargos se correspondían con los masones de mayor graduación, los cargos de Secretario y Tesorero no guardaron esta correspondencia, ya que, habiendo masones hasta con grado nueve sin cargo, recayeron en dos grados cuatro.

Por lo que respecta a la clasificación profesional de los miembros del «Capítulo Integridad», tanto en el «cuadro lógico» de 1889 como en el de 1895, hemos de decir que parece confirmar plenamente la tendencia expuesta hasta ahora. No obstante, para una mejor verificación, ofrecemos ambos «cuadros»:

En 1889 aparecen veintinueve miembros, distribuidos profesionalmente del siguiente modo:

- 9 «comerciantes»
- 2 «abogados»
- 2 «empleados»
- 2 «carpinteros»
- 1 «propietario»
- 1 «industrial»
- 1 «impresor»
- 1 «farmacéutico»
- 1 «agente de negocios»
- 1 «tenedor de libros»
- 1 «banquero»
- 1 «militar»
- 1 «carretero»<sup>33</sup>
- 1 «ladrillero»
- 1 «relojero»
- 1 «albañil»
- 1 «cerrajero»
- 1 «hojalatero»

Y en 1895 aparecen sólo dieciséis miembros, distribuidos por profesiones:

- 5 «comerciantes»
- 4 «empleados»
- 2 «albañiles»
- 1 «abogado»
- 1 «propietario»
- 1 «médico»
- 1 «maestro»
- 1 «carpintero»

<sup>32</sup> Se trata de Victoriano Montes.

<sup>33</sup> Ver la cita 25 de este estudio.

Con todo, los años transcurridos entre la elaboración de ambos «cuadros lógicos» abarcan un período bastante considerable y sumamente clave, no sólo por lo que respecta a la vida interna de este taller, sino de toda la masonería castellonense, por lo que poco podemos decir sobre el desarrollo del «Capítulo Integridad». Lo único que podemos afirmar sin temor a equivocarnos es que, al igual que sucedió en la logia «Progreso», antes de 1895, se abrió un período de crisis en la evolución del «Capítulo Integridad». Esto es así, hasta el punto de que entre 1889 y 1895 perdió un total de trece miembros.

Además, como ya advertíamos cuando hablábamos del taller «Progreso», se debieron producir una serie de «transvases» de miembros entre ambas logias. Así, a título de ejemplo, diremos que cuatro miembros aparecen en 1888 en «Progreso», en 1889 en «Capítulo Integridad», en enero de 1895 otra vez en «Progreso», y en diciembre de este mismo año, de nuevo, en el «Capítulo Integridad». Y, por otra parte, de los dieciséis miembros que formaban el «Capítulo Integridad» en diciembre de 1895, nueve aparecen como miembros de «Progreso» en enero de ese mismo año, y otro más también había pertenecido a «Progreso», aunque con anterioridad.

Para concluir este análisis sobre las logias de la ciudad de Castelló hemos dejado para el final la exposición correspondiente a «Perfecta Razón» y «Castalia». Si hemos visto anteriormente talleres de «cuadros lógicos» posteriores, cronológicamente hablando, a los de estas dos logias ha sido en función de presentar una síntesis mucho más clara.

Así pues, sin más preámbulos, pasamos a analizar lo que fue la logia «Perfecta Razón» número 182, adherida al Grande Oriente Español y, a la vez, al Grande Oriente Nacional de España<sup>34</sup>.

Este taller es uno de los que presenta una documentación más completa; así su carta constitutiva fue expedida por Miguel Morayta, Gran Comendador del Grande Oriente Español, en enero de 1888, y su primer «cuadro lógico» conservado, sin la fecha exacta indicada, data probablemente de poco tiempo después de haber sido fundada.

Según este «cuadro», aparecen integrando la logia dieciséis miembros, cuya naturaleza y profesión era la siguiente:

- 7 de Castelló: 2 «militares», 1 «industrial», 1 «comerciante», 1 «empleado»,  
1 «maestro de obras» y 1 «pintor»
- 1 de Vila-Real (Castelló): «empleado»
- 1 de Xàtiva (València): «militar»
- 1 de Enguera (València): «militar»
- 1 «mallorquín»: «empleado»

<sup>34</sup> La documentación manejada para la logia «Perfecta Razón» está en A. J. S. D. S., legajo 752 A, expediente 5, que contiene varios manuscritos sin datar, «cuadros lógicos» de 1888 y 10-11-1889, un «cuadro lógico» del «Capítulo Perfecta Razón» sin la fecha indicada, una carta de José Baeza Méndez a Alfredo Vega, vizconde de Ros, con fecha de 29-4-1889, y dos cartas de Celestino Doumère Viga y Vicente Avinent Cortés a Miguel Morayta, fechadas el 23-10-1889 y el 1-11-1889.

- 1 de Cartagena (Murcia): «delineante»
- 1 de Hellín (Albacete): «industrial»
- 1 de Tudela (Navarra): «militar»
- 1 de Horcajo de las Torres (Ávila): «militar»
- 1 de Málaga: «militar»

Sin duda alguna, la circunstancia de que más de la mitad de los miembros fueran foráneos queda explicada sobradamente por las profesiones que desempeñaban. En este sentido hay que subrayar la presencia de tres «empleados», pero, sobre todo, la de un elevado grupo de «militares», siete en total, de los cuales cuatro ocupaban los cargos de Primer Vigilante, Orador, Secretario y Secretario Adjunto.

Hemos de añadir que no figura la fecha de iniciación de estos masones, pero sabemos que seis de ellos ya pertenecían a la orden masónica en 1883, encuadrados en la logia «Verdad». En este sentido no puede ser una coincidencia que justo el grupo predominante en ambos talleres fuera el mismo, es decir, el de los «militares».

El hecho de que el grupo de los «militares» se constituyera como preeminente en sólo dos logias de Castelló, que indudablemente estuvieron estrechamente relacionados, solamente se explica por la circunstancia de que los invitados pertenecientes a este grupo tan corporativista se iniciaran tradicionalmente, por lo general, en cualquiera de estas logias en las que ya podían encontrar otros representantes de su grupo.

El próximo paso a señalar en la vida del taller es la fundación de un capítulo, que adoptó también el mismo nombre de la logia, a partir de ocho miembros de esta última más dos nuevos miembros, que no aparecen en el primer «cuadro lógico», y que tampoco aparecerán en el tercero. La autorización para que se constituyera el «Capítulo Perfecta Razón», de la cual se conserva el original, fue expedida con fecha de 27-9-1889 por Alfredo Vega, vizconde de Ros, el cual presidía el Grande Oriente Nacional de España.

La clasificación por profesiones que ofrecían los once miembros de este capítulo es la siguiente:

- 5 «militares»
- 1 «médico militar»
- 1 «industrial»
- 1 «maestro de obras»
- 1 «delineante»
- 1 «empleado»
- 1 «pintor»

Como se puede observar a simple vista, el grupo de los «militares» continuaba siendo el más importante. Pero ahora, si le agregamos el «médico militar», presenta un doble matiz, puesto que, además de aglutinar a más de la mitad del total de los miembros, es el único del que se puede hablar de grupo propiamente dicho, ya que las demás profesiones representadas sólo cuentan en cada caso con un miembro.

Existe un tercer «cuadro lógico», fechado el 10-11-1889, según el cual, la

logia aumentó de dieciséis a veintitrés miembros, distribuidos profesionalmente del siguiente modo:

- 8 «empleados»
- 3 «militares»
- 2 «abogados»
- 2 «comerciantes»
- 1 «propietario»
- 1 «maestro de obras»
- 1 «maestro de escuela»
- 1 «impresor»
- 1 «carpintero»
- 1 «pintor»
- 1 «herrero»
- 1 «vidriero»

Comparando este «cuadro lógico» con el primero advertiremos que, además del notable aumento registrado en los ingresos, la logia ha perdido gran parte de sus efectivos «militares», configurándose como grupo principal el de los «empleados». También hay que destacar, por la novedad que supone en el taller, la presencia de una serie de miembros con profesiones independientes, e incluso artesanales: dos «abogados», un «maestro de obras», un «impresor», un «maestro de escuela», un «pintor», un «herrero», un «vidriero», un «carpintero», etc.

Sobre los cargos hemos de destacar el hecho de que había dos grados nueve, que pertenecían a la logia desde su fundación, que no ostentaban ningún cargo, cuando había cargos, si se quiere «secundarios», como los de Secretario Adjunto, Arquitecto Revisor, Bibliotecario, Limosnero y Maestro de Ceremonias, desempeñados por tres grados tres, un grado dos y un grado uno, respectivamente, que, además, eran nuevos en el taller.

Por otra parte, respecto al primer «cuadro lógico», se pueden constatar siete bajas. Al no tener ninguna noticia más de estos masones, hemos de pensar que no sólo causaron baja en la logia, sino también en la masonería, o bien que, en su calidad de «empleados» y «militares», fueron trasladados a otras ciudades. Por su parte, el total de las altas, también respecto al primer «cuadro lógico», alcanzó la cifra de catorce, nada despreciable si tenemos presente que no había pasado mucho tiempo desde que fue fundado el taller. Pero, tal vez, lo más interesante que se puede decir sobre los recién incorporados es que no todos era neófitos, sino que uno procedía de la logia «Verdad» y otro del taller «Tres Estrellas».

La logia «Perfecta Razón» abatió sus columnas<sup>35</sup> entre noviembre de 1889 y febrero de 1890. Las causas de esta disolución, al contrario de lo que sucede en la mayoría de los casos, están perfectamente explicadas y documentadas. La doble adhesión del taller, al Grande Oriente Español, de Miguel Morayta, y al Grande Oriente Nacional de España, de Alfredo Vega, ocasionó

<sup>35</sup> Ver la cita 9 del presente trabajo.

tan serios problemas internos en el seno de la logia, que llevó, en primer lugar, a suspender de todo cargo masónico en el taller a su Venerable Maestro, José Baeza Méndez (Anibal), y en segundo lugar, a la interrupción definitiva de los trabajos.

Para explicar todo este proceso hay que recordar, ante todo, que la constitución de la logia fue expedida por el Grande Oriente Español en enero de 1888. Pero tres meses después de esto, es decir, en abril del mismo año, el Venerable Maestro enviaba una carta a Alfredo Vega, en la que daba cuenta de los progresos del taller y proponía a algunos de sus miembros para que fueran ascendidos de grado, lo que equivalía a reconocer la obediencia superior del Grande Oriente Nacional de España.

Del mismo modo insistiremos en el hecho de que la autorización para que se creara el «Capítulo Perfecta Razón», en septiembre de 1889, partió de Alfredo Vega, vizconde de Ros.

Este «doble juego», al parecer dirigido única y exclusivamente por el Venerable Maestro, fue descubierto a Miguel Morayta, Gran Comendador del Grande Oriente Español, por los miembros del taller «Perfecta Razón» en una carta fechada el 23-10-1889. A través de esta misiva, firmada por Celestino Doumère (Otumba) y Vicente Avinent (Ribalta), se denunciaban los siguientes puntos acusatorios contra el Venerable José Baeza Méndez:

1.º El hecho de que, «ocultándolo al taller maliciosamente», había mantenido a la logia doblemente adherida al Grande Oriente Español, y a la vez al Grande Oriente Nacional de España.

2.º La distracción de la «legítima y justa aplicación» de una cantidad de dinero recaudada por él en concepto de «derechos de iniciación», aportada por seis neófitos de Vilafamés, a los que, por otra parte, prometió instalar una logia en esta localidad.

3.º La indebida incautación del importe de varias suscripciones de la revista masónica *La Razón*, la cual tuvo desde marzo hasta agosto de 1889 bajo su administración, no dando cuenta de su gestión, y que ocasionó «un saldo en contra... que hubo de cubrirse mediante desembolso particular que tuvieron que hacer los masones de esta Ciudad, no obstante de tener el periódico vida propia».

4.º La malversación de otra cantidad en efectivo que le entregó el hermano Limosnero, destinada a remediar la situación personal y familiar de Joaquín Martínez Barrajon (Floridablanca), miembro del taller y director de *El Clamor* y de *La Razón*, que se vio procesado y encarcelado por ciertos escritos publicados bajo su responsabilidad.

5.º Y, como consecuencia de lo anteriormente expuesto, el abandono y completa anarquía reinante en la logia, hasta el punto que, como se expresa textualmente en la carta, «en más de una ocasión y a no ser por el patriotismo y fe masónica de la generalidad de los hermanos, hubiera ocasionado el abatimiento completo de las columnas».

Ciertamente, en el documento analizado, los miembros de «Perfecta

Razón» no sólo se limitaron a poner en conocimientos de Miguel Morayta los hechos ya expuestos, sino que además resolvieron adoptar una serie de enérgicas medidas:

a) «Nombrar una comisión de tres hermanos para que recaben del Venerable la restitución de la Carta Constitutiva y sello de la Logia que obra en el domicilio particular del mismo.»

b) «Pedir al Soberano Gran Comendador que en lo sucesivo toda la correspondencia e instrucciones que tenga a bien comunicar, la dirija al Venerable Maestro accidental<sup>36</sup> Vicente Avinent Cortés...»

c) «Ratificar nuestra adhesión al Oriente Español que preside el Ilustre hermano Miguel Morayta, cuya autoridad masónica solo reconoce esta Logia.»

d) «Suspender a dicho Venerable de todo cargo masónico en (la) Logia hasta tanto se sustancia y recaiga sentencia en el proceso que al efecto ha de instruirse por la Gran Cámara de Justicia o resuelva aquello que proceda.»

No obstante, en este *affaire* hay un punto un tanto oscuro. Los miembros de «Perfecta Razón», enfrentados a su Venerable Maestro, afirmaban ignorar todo lo concerniente a las maniobras de este último entre las dos obediencias, y aseguraban que se enteraron casualmente de todo «por la lectura de algunas disposiciones publicadas en el Boletín Oficial y Gaceta de ambos Orientes».

Ahora bien, lo que no podían desconocer estos masones es que Alfredo Vega, es decir, el máximo representante del Grande Oriente Nacional de España, era quien había autorizado la creación del «Capítulo Perfecta Razón», al cual pertenecían varios miembros de la logia. Y tampoco podían ignorar que él mismo les había otorgado títulos en los distintos grados, como de hecho se desprende de otra carta, dirigida a Miguel Morayta, firmada también por los señores Doumere y Avinent, con fecha de 1-11-1889, en la cual se exponía:

«Conviene así mismo que los hermanos de este Taller cuyos títulos en sus diferentes grados les fue conferidos por el Oriente que preside el Vizconde de Ros les sea igualmente cangeados por otros títulos iguales del Oriente Español.»

Así pues, es muy posible que todo este conflicto estuviera motivado por alguna cuestión de tipo personalista entre el Venerable José Baeza Méndez y otros miembros de la logia. De todos modos, no pretendemos más que presentar estos hechos, tal y como sucedieron, dejando a criterio personal de cada uno las posibles conclusiones. Lo cierto es que, como ya adelantábamos anteriormente, la logia se disolvió y diecisiete de sus componentes fundaron el 1-3-1890 el taller «Castalia».

<sup>36</sup> En realidad, el cargo aparece abreviado en la carta, del siguiente modo: «Ven. M.: ac!», por lo que igual podría ser «Venerable Mestro accidental» que «Venerable Maestro actual», aunque nosotros nos inclinamos por la primera acepción.



De este modo, para la fundación de la logia «Castalia» número 91<sup>37</sup>, se reunieron, con fecha de 1-3-1889, las siguientes personas: Carlos Llinás (Tell), Celestino Doumère (Otumba), José Cortés (Rafael), Miguel Aldrover (Calvino), José Maorad (Sertorio), José Sales (Orotón), Vicente Almela (Liton), José Forcada (Guttemberg), Manuel Fajardo (Porlier) y Bautista Rodes (Peral), «todos procedentes de la disuelta logia «Perfecta Razón, bajo la presidencia de Celestino Dóumère, sin que pudieran asistir a la reunión Enrique Perales (Daoiz), Zacarías Salas (Victor Hugo), José Badal (Espartero), Vicente Avinent (Ribalta), Leopoldo Adanero (Riego), Vicente Martí (Mendizábal), Matías Ferrer (Gambetta) y Luis Remí (Tiers), quienes de antemano habían delegado su representación en varios compañeros.

En esta primera reunión, tomando la palabra Celestino Doumère, manifestó «que habiendo abatido sus columnas la Logia Perfecta Razón por motivos que a todos eran conocidos y deseando que la masonería de Castellón no perdiera el prestigio que hasta ahora ha venido gozando y más aún en las circunstancias actuales, hizo un llamamiento patriótico a todos los hermanos, encareciéndoles la necesidad de formar una logia y que ésta se organizase bajo sólidas bases, para que en ningún tiempo diese lugar deficiencias tanto en su régimen como en su administración a lamentar abusos, como los acaecidos en la Logia antes dicha».

Como se deduce del párrafo anterior, todos los reunidos tenían muy presente los motivos por los que se disolvió el taller «Perfecta Razón», así que pusieron todo su empeño en conseguir una reglamentación interna bastante completa que evitara el que se pudieran suscitar ciertos problemas. De este modo, el primer acuerdo unánime que tomaron fue que la logia debía trabajar «bajo los auspicios del Serenísimo Gran Oriente Español del que es Gran Comendador el Ilustre y Poderoso hermano D. Miguel Morayta, cuya autoridad masónica solo reconoce».

Así pues, quedó constituida la logia, que en un principio contó con dieciocho miembros, distribuidos profesionalmente del siguiente modo:

- 5 «empleados»
- 3 «militares»
- 2 «abogados y periodistas»
- 1 «propietario»
- 1 «abogado»
- 1 «maestro de obras»
- 1 «impresor»
- 1 «herrero»
- 1 «pintor»
- 1 «hojalatero»
- 1 «alpargatero»

<sup>37</sup> Toda la documentación sobre la logia «Castalia» está en A. J. S. D. S., legajo 752 A, expediente 2, que contiene el acta de la primera reunión celebrada por los miembros del taller, fechada el 17-3-1890, y un «cuadro lógico», con fecha del 15-3-1890.

Desafortunadamente carecemos de otros «cuadros lógicos» del taller «Castalia» posteriores a éste, pero teniendo en cuenta que, excepto uno, todos sus miembros procedían de la logia capitular «Perfecta Razón», podemos compararlo con los de esta última.

Así, puesto al lado del último «cuadro lógico» de «Perfecta Razón», observamos que reproduce fielmente su esquema profesional, lo que, por otra parte, no nos debe extrañar. En primer lugar, los «empleados», de ocho, han quedado reducidos a cinco individuos, pese a lo cual aún siguen siendo el grupo más numeroso. Por su parte, los «militares» mantienen a sus tres representantes. En segundo lugar, hay que advertir que uno de los que en el «cuadro lógico» de «Perfecta Razón» aparecía bajo el epígrafe de «empleado», en el «cuadro lógico» de «Castalia» aparece bajo el epígrafe de «abogado», y que el «vidriero» del taller «Perfecta Razón», en la logia «Castalia» aparece bajo el epígrafe de «hojalatero». Los «abogados», el «maestro de obras», el «impresor», el «propietario», el «pintor» y el «herrero» se mantienen, por lo que sólo se producen las bajas correspondientes a los «comerciantes», al «maestro de escuela» y al «carpintero», y sólo se registra un ingreso, el correspondiente al «alpargatero».

Por lo que respecta a los cargos, quizá sea interesante destacar que los tres miembros con más alta graduación en esta logia, tres grados dieciocho, sólo ocupaban cargos «secundarios», como los de Arquitecto Revisor, Hospitalario y Guarda del Templo, así como tres grados nueve, que no desempeñaban ninguno, mientras que los cargos de Segundo Vigilante, Orador, Secretario, Tesorero y limosnero estaban ocupados por tres grados tres, un grado dos y un grado uno, respectivamente.

Las noticias sobre la logia «Castalia» son escasas; así únicamente sabemos con seguridad, gracias a la revista *La Razón*<sup>38</sup>, que el taller aún funcionaba a principios del año 1891. Realmente ignoramos cualquier otro detalle sobre la vida interna del taller «Castalia» posterior a esta fecha.

Con esto hemos de dar por concluido este análisis, no sin antes dejar claro que la circunstancia de que la documentación sobre las logias de Castelló de la Plana no vaya más allá de 1895 no quiere decir en modo alguno que desde este año no hubieran habido otros talleres. Sin duda alguna, por alguna causa, para nosotros desconocida, se ha producido un vacío documental. De hecho tenemos la completa seguridad de que en vísperas de la Segunda República, la Gran Logia Regional del Levante, a través de la persona de Vicente Marco Miranda, llevó a cabo en Castelló de la Plana, al igual que en otras poblaciones, una reorganización de sus centros masónicos, que durante el primer cuarto del siglo XX habían atravesado un período de estancamiento. Después, finalizada esta tarea reorganizativa, la institución masónica alcanzó un auge considerable, que sólo se vería truncado al finalizar la guerra civil.

<sup>38</sup> Ver la «Sección Oficial», *La Razón*, año III, número 90, 4-1-1981.